



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA PROVEER EN PROPIEDAD 35 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN EL MARCO DE LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL.

Publicado en la web municipal del Ayuntamiento de València el listado de baremación con las puntuaciones definitivas y propuesta de nombramiento correspondiente a la convocatoria para proveer en propiedad 35 plazas de Administrativo/a por el sistema de concurso oposición, en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, y como consecuencia de las renunciaciones (expresas y tácita) de 10 aspirantes propuestos y, de conformidad con lo acordado por el Órgano Técnico de Selección en fecha 21 de noviembre de 2024, procede proponer para ser nombrado como personal funcionario de carrera/prácticas a los siguientes aspirantes que por orden les corresponde, teniendo en cuenta que hay tres plazas reservadas al turno de discapacidad y se han quedado vacantes dos de ellas, procede proponer a los aspirantes que por ese turno les corresponda:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
MOLLA SILVA	ASNA MARÍA	***7486**	55,14	15,440	70,58
GISBERT ROGER	INMACULADA	***7639**	45,41	24,950	70,36
FLORES MERLOS	MARAVILLAS	***6796**	55,14	14,725	69,86
TOMAS ARROYO	JOSE SLVADOR	***3346**	45,41	24,306	69,71
MURIA COEJERO	MARIA ELENA	***8963**	40,54	28,811	69,35
GALAN FRIGOLS	MARIA ANGELES	***3160**	38,92	29,311	68,23
JAVALOYES DIAZ	MARIA BELEN	***9830**	50,27	17,728	68
PASTOR FERRER	CONSUELO	***0327**	58,38	4	62,38
MONTALVA ORON	JOSE LUIS	***3324**	56,76	3,5	60,26

Las nuevas personas aspirantes propuestas, deberán aportar PRESENCIALMENTE (calle Sangre, número 5-5º piso), ante la Corporación, en el plazo de 10 días hábiles desde que se haga pública la propuesta, los documentos

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
VICASECRETARIA GENERAL - VICASECRETARIA GENERAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	08/01/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	42478658809542745074 63185021166001711755 45741422



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en las bases generales y en las específicas.

En todo caso, deberá presentar el título académico [original y copia] exigido para el acceso a la plaza a la que aspira, original y copia del DNI y, Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual.

Si dentro del plazo indicado, y salvo caso de fuerza mayor, no presentaran la documentación, o de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombradas funcionarias de carrera, dando lugar a la invalidez de la actuación de las interesadas y la nulidad subsiguiente de los actos del Órgano Técnico de Selección respecto a estas, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus instancias, pudiendo el Órgano Técnico de Selección proponer la inclusión en la lista de una nueva persona.

Todo lo cual se da traslado para su conocimiento y efectos oportunos, comunicando que contra el presente acuerdo podrá interponer RECURSO DE ALZADA de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante órgano el órgano técnico de selección o ante la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

El plazo para la interposición del recurso de alzada será de un mes.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso o acción que estime procedente.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Id. document: SEUC HwY2 Zqxj azYK Pblc LA31 9cQ=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
VICASECRETARIA GENERAL - VICASECRETARIA GENERAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	08/01/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	42478658809542745074 63185021166001711755 45741422